

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25281 *Resolución de 8 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0777	dólares USA.
1 euro =	155,53	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,354	coronas checas.
1 euro =	7,4558	coronas danesas.
1 euro =	0,85690	libras esterlinas.
1 euro =	381,90	forints húngaros.
1 euro =	4,3318	zlotys polacos.
1 euro =	4,9683	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2380	coronas suecas.
1 euro =	0,9438	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7270	coronas noruegas.
1 euro =	31,2340	liras turcas.
1 euro =	1,6327	dólares australianos.
1 euro =	5,2933	reales brasileños.
1 euro =	1,4627	dólares canadienses.
1 euro =	7,7179	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4190	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16719,01	rupias indonesias.
1 euro =	3,9982	shekel israelí.
1 euro =	89,8875	rupias indias.
1 euro =	1412,83	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7923	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0269	ringgits malasios.
1 euro =	1,7532	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,758	pesos filipinos.
1 euro =	1,4426	dólares de Singapur.

1 euro =	38,097	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3657	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.